



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la implementación de la certificación Sostenibilidad 3Rs en el Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

1. Descripción de Proyecto:

- El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal – CEDAF - y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) han acordado dar inicio a la “Certificación Sostenibilidad 3Rs” con el objetivo de crear los procesos para una política de gestión ambiental, a través de la implementación de instrumentos eficientes y eficaces, el acondicionamiento y equipamiento de sus instalaciones y la capacitación de su plataforma de recursos humanos”. Para ello se requiere de los servicios de una empresa consultora para realizar los trabajos detallados en estos Términos de Referencia.
- La Certificación Sostenibilidad 3Rs es un distintivo para las instituciones y empresas nacionales que han implementado con éxito la cultura de las 3Rs para evitar, reducir y compensar los impactos ambientales que sus operaciones puedan causar sobre el medio ambiente.
- A través de una serie de auditorías se valida la implementación efectiva de un sistema de gestión ambiental. La certificación es aplicable a todo tipo de organización: público, privada, de servicios, industrial, entre otros; que esté comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

II.- Alcance de los trabajos:

- a. Coordinar con el CNC, todas las actividades necesarias para que pueda llevarse a cabo la consultoría.
- b. Preparar los materiales necesarios para el desarrollo de la consultoría.
- c. Presentarse en las reuniones y presentaciones que sean requeridas durante el proceso.
- d. Capacitar de forma práctica al comité gestor en el manejo de la norma sostenibilidad 3Rs a fin de que puedan hacer un diagnóstico de la situación actual de la institución respecto a los aspectos evaluados en la norma.
- e. Capacitar al comité gestor para la creación y documentación del sistema administrativo de gestión ambiental de la institución, con base en lo exigido en la Norma de Sostenibilidad 3Rs
- f. Realizar una vista de seguimiento al comité gestor una vez iniciado el proceso.

III. Productos Esperados

Producto 1: Capacitación para el manejo de la Norma Sostenibilidad 3Rs-Auditoría Diagnóstico.

La consultora coordinará con el CNC, la fecha y los insumos requeridos para realizar la capacitación que le permita a la organización autoevaluarse. Esta será una capacitación práctica ya que integrantes del comité de gestión de la institución acompañarán a La Consultora durante el recorrido.

Como resultado de la primera capacitación práctica, la consultora presentará un informe que contenga los resultados de la auditoría de cumplimiento de la norma realizada en conjunto con la institución, para lo cual se valdrá de la información suministrada por la institución, un levantamiento documental (cualquier documento considerado pertinente), comprobación del accionar de la cotidianidad laboral, entrevistas y un diagnóstico en el campo, con lo cual se podrá determinar el grado de cumplimiento. El informe producto de este diagnóstico contendrá

- Nivel de cumplimiento de los requisitos de la norma
- Buenas prácticas observadas.
- Factores críticos y oportunidades de mejora.

Este informe-diagnóstico será enviado a la institución para su análisis, y de ser requerido por la institución, será presentado a la Alta Dirección de la organización.

Producto 2: Taller de Sistema de Gestión.

El equipo ambiental o comité de gestión ambiental de la institución, será formado por la consultora en un taller de 6 horas, que pueden ser divididos en dos tandas. En este taller se entrenará al comité para que pueda manejar el sistema de gestión ambiental que se está conformando en la organización, según los parámetros exigidos en la Norma Sostenibilidad 3Rs.

Los temas fundamentales a tratar serán:

- Elaboración de la política ambiental
- Determinación de los impactos ambientales de los procesos operativos de la organización.
- Metodología para realizar los programas ambientales.
- Otros a solicitud de la institución contratante.

Al finalizar la actividad, la empresa presentará un informe con la relatoría de la actividad realizada, sus observaciones respecto a los objetivos alcanzados, recomendaciones, la lista de asistencia y fotos de la actividad.

Producto 3: Charla de reforzamiento

Una vez iniciado el proceso de implementación, el comité gestor solicitará a La Consultora un reforzamiento de lo aprendido, donde se puedan aclarar las dudas surgidas en la implementación.

La Consultora procederá a preparar un entrenamiento práctico sobre la base específica de las necesidades presentadas por la Institución. Aclarará al comité gestor cualquier tema pertinente al proceso en curso y definirá con ellos cual será la mención para la que se encuentran preparados para optar en la certificación-

Resultado de este entrenamiento La Consultora presentará un informe que explique la situación observada y sus recomendaciones, indicando los hallazgos relevantes que puedan comprometer los resultados.

IV. Lugar de prestación de servicios

El consultor realizará los trabajos por sus propios medios y en sus propias instalaciones. Al momento de ser necesario realizar visitas al CNC para levantamiento documental, de procesos, revisión de procedimientos en la rutina diaria, entrevistas, y cualquier otra acción que se considere necesaria para el mejor desenvolvimiento y resultados de esta consultoría.

V.- Calificaciones requeridas

Debe ser una empresa consultora en el área ambiental, con conocimientos experiencia en capacitación en temas medioambientes y manejo de recursos. Conocimientos específicos sobre entrenamiento para las organizaciones que optan por certificaciones medio ambientales.

VII.- Honorarios y Forma de pago de la consultoría

Los honorarios previstos para ésta consultoría son:

Descripción de productos	Monto
1.-Producto 1: Capacitación para el manejo de la Norma Sostenibilidad 3Rs-Auditoría Diagnóstico.	35,000.00
2.-Producto 2: Taller de Sistema de Gestión	24,300.00
3.- Producto 3: Charla de reforzamiento	24,300.00

Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el consultor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

VIII Presentación de Propuestas

La propuesta de cada interesado@ deberá contener lo siguiente:

- a) Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad.
- b) Documentos de la empresa: Inscripción en la cámara de comercio, Certificado de solvencia TSS, Certificado de solvencia DGII, Experiencia de los últimos 5 años, resaltando procesos de asesoramiento y capacitación para empresas que buscan certificarse.
- c) CV Personal propuesto para realizar la capacitación, el cual debe ser ingeniero, maestría en ingeniería ambiental, preferiblemente certificado ISO 9000 o 14001, con más de 5 años como auditor.

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta.

Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, por vía electrónica al correo: sostenibilidad3rs@gmail.com , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en la siguiente dirección:

Oficinas del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Calle José Amado Soler No. 50, Ensanche Paraíso, Distrito Nacional.

El CEDAF se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

Fecha límite para solicitud de propuestas: **15 de enero del 2019.**

El CEDAF promueve la protección al medioambiente, por lo que agradeceremos recibir su propuesta en formato electrónico.